Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29de marzo de 1990.-

En atención a lo expuesto a fs. 8 por el Departamento de Contaduría, autorízase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE (A 998.049.-) -a fin de abonar a la firma "FORMA ARQUITECTURA S.R.L." en concepto de actualización por mora en el pago del Certificado de Variaciones de Costos Nº 18, por los trabajos realizados en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o Remodelaciones -Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Asimismo, autorízase a la citada dependencia a liquidar y afectar a la mencionada cuenta la actualización que corresponda hasta la fecha de efectivo pago.-

Registrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI